

## CONTENIDO

Presentación	23
<i>Jorge Eliécer Manrique Villanueva</i>	
Los créditos laborales del trabajador frente a la insolvencia del empleador	25
<i>Francisco J. Tamayo Rojo</i>	
I. Introducción	27
II. Análisis legislativo	27
A. Reglamentación	38
III. Otras legislaciones	38
A. México	38
B. Chile	39
C. República Dominicana	40
D. Ecuador	40
IV. OIT: privilegio de los créditos laborales	40
V. Soluciones recomendables	43
Bibliografía	46
Las listas negras en materia de derecho laboral y la protección de datos como posible solución	47
<i>Diana Estefany Segura Castañeda</i>	
I. Prohibición de elaborar listas negras en la legislación laboral	49
A. Aplicación de la Ley 1581 de 2012 en el tratamiento de las listas negras	52
II. Suficiencia o insuficiencia de la Ley 1581 de 2012 para la protección de derechos de los trabajadores	55
A. Delitos relacionados con la libertad de trabajo y asociación	55
B. Posibilidad de acudir ante la jurisdicción ordinaria laboral	57
C. La acción de tutela como mecanismo subsidiario y garantía de derechos fundamentales: protección del derecho al trabajo de quienes figuren en lista negra	59
D. Medidas adicionales de protección de datos en materia laboral: posibilidad de aplicar las Reglas de Heredia	62
III. Posibilidad de constituir listas negras de empleadores. El modelo chileno	67
Conclusiones	68
Bibliografía	70

Reflexiones sobre las medidas adoptadas en la normatividad legal colombiana para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral en el marco de las relaciones de trabajo y una aproximación al acoso sexual <i>Paola del Pilar Frías Ávila</i>	73
I. Antecedentes normativos	77
II. La ley de acoso laboral en Colombia	79
A. Aproximaciones al acoso sexual laboral	81
1. OIT. Estudio sobre acoso sexual en el trabajo y masculinidad	84
2. Ministerio del Trabajo. Encuesta de percepción del acoso sexual en el lugar de trabajo	85
3. Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Segunda medición sobre la tolerancia social	87
III. Casos prácticos relacionados con el acoso sexual laboral	88
A. Denuncia contra el exdirector nacional de Coldeportes	89
B. Denuncia contra el exgerente general de Sayco	90
C. Denuncia contra el CEO y presidente de Hewlett-Packard	91
IV. Mecanismos de prevención del abuso laboral	93
A. Comité de convivencia	94
Conclusiones	97
Bibliografía	98
Las prestaciones sociales <i>Alfredo Puyana Silva</i>	101
I. Naturaleza y fundamento de las prestaciones sociales	103
II. La regulación legal en el Código Sustantivo del Trabajo y las reformas	104
III. Las prestaciones sociales comunes en el Código Sustantivo del Trabajo y en la actualidad	105
A. El accidente de trabajo y la enfermedad laboral (antes profesional)	105
B. Auxilio monetario por enfermedad no profesional	109
C. Calzado y overoles para los trabajadores	109
D. Protección de la maternidad	110
E. El auxilio de cesantías, intereses y anticipos	111
IV. Las prestaciones sociales especiales en el Código Sustantivo del Trabajo y en la actualidad	113
A. Pensión de jubilación/pensión de vejez	113
1. Régimen de prima media con prestación definida. Requisitos para adquirir el derecho a la pensión de vejez, Ley 797 de 2003	115

2.	Régimen de ahorro individual con solidaridad: requisitos para adquirir el derecho a la pensión de vejez, Ley 100 de 1993	116
B.	Asistencia médica, farmacéutica, quirúrgica y hospitalaria por enfermedad no profesional/invalidez	116
1.	Auxilio por enfermedad	116
2.	Pensión de invalidez	118
C.	Seguro de vida colectivo obligatorio/pensión de sobreviviente	120
D.	Prima semestral de servicios	122
E.	El subsidio familiar	123
V.	Normas protectoras de las prestaciones sociales	124
VI.	Vacaciones anuales remuneradas	125
VII.	El mecanismo de protección del cesante	126
A.	Ley 1636 de 2013 y Decreto reglamentario 2852 de 2013	126
B.	Reconocimiento y trámite de beneficios	127
C.	Pérdida del derecho	128
D.	Cese del pago de beneficios	128
E.	Principios e instituciones del mecanismo de protección del cesante	128
F.	El Fondo de Solidaridad para Fomento del Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC)	129
G.	El Servicio Público de Empleo	129
H.	Multas y sanciones	131
I.	El Consejo Nacional de Mitigación del Desempleo	131
J.	Sistema Integrado de Información del Desempleo	131
	Bibliografía	132
	Relaciones laborales y nuevas tecnologías. Necesidad de un código de utilización de estas herramientas	133
	<i>Jordi García Viña</i>	
I.	Internet como medio para el desarrollo de la actividad económica	135
II.	Establecimiento de mecanismos de control	136
III.	Normativa a aplicar en estos casos	138
IV.	Regulación de un código de utilización	150
A.	Es necesario recabar el consentimiento de los trabajadores	152
B.	Comunicación a los trabajadores	153
C.	Comunicación a los representantes de los trabajadores	154
D.	Sistemas de monitorización	155

V.	Consecuencias jurídicas del uso incorrecto por parte de la empresa del código de utilización	159
A.	Calificación de los datos obtenidos como pruebas ilegales	159
B.	Consideración como conducta tipificada	161
	Bibliografía	162
	El teletrabajo en Colombia	167
	<i>Silvia Catalina Uribe García</i>	
I.	Origen	169
II.	Concepto	175
III.	Legislación colombiana	182
A.	Contratos o vinculaciones que deberán acoger las garantías del artículo 6.º de la Ley 1221 de 2008	188
VI.	Realidad laboral	192
	Bibliografía	199
	Tipología contractual en materia laboral: aproximación al derecho laboral italiano	203
	<i>Sandra Lucía Tovar Reyes</i>	
	Introducción	205
I.	La relación de trabajo y el contrato de trabajo en Colombia	206
II.	Tipología contractual en el derecho laboral colombiano	212
A.	Contrato de trabajo a término indefinido y contratos de trabajo a término fijo	214
B.	Contrato de obra o labor determinada	220
C.	El contrato ocasional, accidental o transitorio	222
D.	El trabajador doméstico	224
E.	El contrato a domicilio y el teletrabajo	227
III.	Tipología contractual en el derecho laboral italiano	228
A.	Contrato de trabajo a término indefinido y contratos de trabajo a término fijo	230
B.	El trabajo doméstico	231
C.	El trabajo a domicilio y el teletrabajo	232
D.	El contrato de tiempo parcial y el contrato de trabajo intermitente	233
E.	El trabajo compartido	234
	Conclusiones	235
	Bibliografía	235

La obligación de seguridad en las relaciones de trabajo en el Derecho francés	239
<i>Augustin Emame</i>	
I. El fundamento contractual de la obligación de seguridad, una creación jurisprudencial al servicio de una mejora de la reparación de riesgos profesionales	246
A. La determinación de la obligación de seguridad en el contrato de trabajo	247
B. El aporte de la obligación de seguridad frente a la indemnización de los riesgos profesionales	250
II. La obligación de seguridad al servicio de la preservación de la salud en el trabajo: entre fundamento legal y derecho fundamental	255
A. El fundamento legal de la obligación de seguridad y sus efectos	256
B. La obligación de seguridad del empleador como corolario del derecho fundamental a la salud del trabajador	262
 Contrato administrativo de prestación de servicios y relación de trabajo: una visión iuslaboralista	 265
<i>Carlos Espinosa Martínez</i>	
I. Contrato administrativo de prestación de servicios: entre el derecho administrativo y el derecho laboral	267
A. Legitimidad legal del CAPS	269
B. Pérdida de la legitimidad del CAPS: impacto del principio de primacía de la realidad sobre las formas (art. 53 CN)	271
C. Empleos temporales y CAPS: una confrontación necesaria	272
II. Oscilaciones jurisprudenciales del Consejo de Estado	274
A. Confusión en la zona común	274
1. La relación laboral (el trabajo) como objeto de protección constitucional, no el acuerdo de voluntades (contrato de trabajo)	274
2. ¿Relación o contrato? Extensión de la presunción a la relación contractual administrativa encubierta	276
3. Procedencia del reconocimiento administrativo directo de los efectos laborales del CAPS	279
4. Subordinación laboral o coordinación administrativa	282
5. Naturaleza jurídica-administrativa del contratista convertido en "trabajador" del Estado: ¿funcionario de hecho?	284

a. El trabajador del Estado: funcionario de hecho o contratista con derechos laborales	284
b. El funcionario de hecho	284
6. Competencia del juez laboral o administrativo en la declaración del CAPS	288
7. Restablecimiento del derecho del contratista/trabajador y del servidor público de hecho	290
8. Restablecimiento de derecho o indemnización plena de perjuicios	293
Bibliografía	295
Los órganos de control de la OIT <i>Carlos Ignacio Delgado Bernal</i>	301
I. Propósito	303
II. Introducción	303
III. ¿Qué son los órganos de control?	305
A. Obligación de presentar una memoria sobre los convenios ratificados (art. 22, Constitución de la OIT)	306
B. Obligación de informar sobre los convenios no ratificados (art. 19.5.e de la Constitución de la OIT)	306
IV. Descripción de cada órgano de control	307
A. La Comisión de Expertos	307
B. La Comisión de Aplicación de Normas	310
1. Mandato	311
C. El Comité de Libertad Sindical (CLS)	312
V. Sentencias constitucionales relacionadas con los órganos de control	314
Conclusiones	318
Bibliografía	319
Preceptos del derecho procesal del trabajo y de la seguridad social <i>Francisco Ortiz Cabrera</i>	323
Introducción	325
I. Publicidad	326
II. Oralidad	332
III. Inmediación	337
IV. Concentración	345
V. Celeridad	350
VI. Equilibrio procesal entre las partes	356
VII. Respeto de los derechos fundamentales	364
Bibliografía	370

Métodos alternativos de solución de conflictos en el derecho laboral colombiano	373
<i>Luisa Fernanda Rodríguez Rodríguez</i>	
I. Introducción	375
II. Métodos de resolución alternativa de conflictos	377
A. Clásicos	377
1. Conciliación	378
a. Concepto	378
b. Finalidades	378
c. Clases	379
Conciliación extraprocesal	380
Conciliación procesal	382
d. Conciliación en cifras	383
e. Efectos	386
2. Transacción	387
a. Concepto	387
b. Efectos	388
c. La transacción en cifras	388
3. Arbitramento	390
a. Concepto	390
b. Conformación	392
B. Modernos	392
1. Concertación	392
a. Concepto	392
Comisión Especial de Tratamiento de Conflictos ante la OIT	392
Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales	395
2. Mediación	397
a. Concepto	397
Conflictos colectivos de empleados públicos	398
C. Contemporáneos	398
1. Acuerdos de formalización	398
III. Conclusiones	401
Bibliografía	401
 Acción de tutela contra sentencias o actualización del recurso extraordinario de casación laboral	 403
<i>Oswaldo Duque Luque</i>	
I. La valuación subjetiva de la prueba y la violación de la ley	411
II. El error <i>in procedendo</i>	415

III.	El interés jurídico para recurrir en casación en los casos de reintegro	416
IV.	La prueba testimonial y el error de hecho	417
V.	La depresión del recurso extraordinario de casación frente a la acción de tutela contra sentencias	418
	A. El final de la segunda causal de casación laboral	419
	B. La vara de Esculapio	420
VI.	Un precedente histórico emblemático	426
	A. Las nuevas formas y los nuevos formulismos o el avenimiento de un recurso extraordinario de casación del trabajo, actualizado	427
	B. Requisitos o causales especiales de procedibilidad de la tutela contra providencias	427
	Bibliografía	431
	De los recursos	433
	<i>Javier Antonio Fernández Sierra</i>	
I.	Introducción	435
II.	Aparición de los recursos	436
III.	Lo irrefutable de la decisión judicial	437
IV.	Naturaleza y finalidad	438
V.	Definición	439
VI.	Recursos en particular	441
	A. Recurso de reposición	444
	B. Recurso de apelación	445
	C. Recurso de súplica	449
	D. Recurso de casación	450
	E. Recurso de queja	452
	F. Recurso de revisión	453
	G. Recurso de anulación	455
	H. Consulta	456
	Bibliografía	457
	El sistema de seguridad social y de la protección social	459
	<i>Leonardo Cañón Ortegón</i>	
I.	Concepto de sistema	461
II.	Antecedentes	462
III.	Creación del Sistema de Seguridad Social Integral	464
IV.	Objetivos del Sistema de Seguridad Social Integral	465
V.	Integración del Sistema de Seguridad Social Integral	467
VI.	Características del Sistema de Seguridad Social Integral	469
VII.	El Sistema General de Pensiones	470

A. Objeto	470
B. Características del Sistema General de Pensiones	470
C. Principales componentes del Sistema General de Pensiones	471
VIII. El Sistema General de Seguridad Social en Salud	472
A. Objeto	472
B. Características	473
C. Principales componentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud	474
IX. Sistema General de Riesgos Laborales	475
A. Objeto	475
B. Características	475
C. Principales componentes	476
X. Los servicios sociales complementarios	477
XI. El Sistema de Protección Social	478
A. Objeto	479
B. Contenido	480
C. Características	480
XII. Relaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y el Sistema de Protección Social, y perspectivas	481
A. Perspectivas	482
Bibliografía	483
El juez de la salud	485
<i>William Javier Vega Vargas</i>	
I. Competencias del juez de la salud	487
II. De la solicitud ante el juez de la salud	489
III. Impugnación del fallo del juez de la salud	490
IV. El procedimiento del juez de la salud	492
V. Medidas cautelares del juez de la salud	493
VI. Cumplimiento del fallo	493
VII. Sanciones penales	494
VIII. La acción ante el juez de la salud	494
A. Caracteres distintivos que ofrece la acción ante el juez de la salud	500
B. Acción ante el juez de la salud; “principio de celeridad-tiempo”	500
IX. El juez de la salud y la jurisdicción ordinaria laboral	500
X. El juez de salud y el juez de tutela	504
A. Presunta vulneración del debido proceso por la supuesta competencia exclusiva del juez de tutela para decidir en casos concretos la cobertura del plan obligatorio de salud	506

XI.	Efectos <i>inter pares</i> , <i>inter comunis</i> e <i>inter partes</i> de las sentencias de tutela	507
XII.	Jurisdicción, competencia e incompetencia	510
	A. Jurisdicción	510
	B. Competencia	511
	C. La incompetencia	511
XIII.	Procedencia de la tutela contra las providencias del juez de la salud	512
	A. Inconstitucionalidad de la acción de tutela contra sentencias	513
	i. Carácter subsidiario e inmediato de la acción de tutela	513
XIV.	Subsistencia del orden jurídico compatible con la Carta	516
XV.	La tutela contra sentencias ante el principio de la cosa juzgada	516
XVI.	La falacia del error judicial	520
XVII.	Fundamentos constitucionales del principio de la cosa juzgada	523
XVIII.	La tutela contra otras providencias judiciales frente al principio de la autonomía de los jueces	524
XIX.	Facultades jurisdiccionales de la Superintendencia Nacional de Salud	528
	A. Función jurisdiccional de la Superintendencia Nacional de Salud	528
XX.	La Superintendencia Nacional de Salud como juez de la salud	530
XXI.	Requisitos para acceder a la función jurisdiccional	535
XXII.	Superintendencia Delegada para la Función Jurisdiccional y de conciliación de la Superintendencia Nacional de Salud	536
XXIII.	Concurrencia de facultades de inspección, vigilancia y control con facultades jurisdiccionales en la misma superintendencia	537
	 La libertad sindical en el mundo del trabajo en el marco del derecho internacional del trabajo, la Constitución Política colombiana y el Código Sustantivo del Trabajo	 543
	<i>Francisco Rafael Ostau de Lafont de León</i>	
	<i>Leidy Ángela Niño Chavarro</i>	
	Introducción	545
I.	La libertad sindical en el marco del derecho internacional del mundo del trabajo y de la Constitución Política colombiana	550
	A. El mundo del trabajo	550
	B. La libertad sindical y el derecho de asociación sindical en el marco de la Constitución Política y el Código Sustantivo del Trabajo	554
II.	La libertad sindical en Colombia y los criterios de la Organización Internacional del Trabajo	567
	A. La libertad sindical y la Organización Internacional del Trabajo	567

1.	Convenio 87 sobre la libertad sindical y protección del derecho de sindicación	571
2.	Convenio 98 sobre el derecho de sindicación y negociación colectiva	574
B.	Comentarios de los órganos de control sobre la aplicación de los convenios 87 y 98 de la OIT en el caso colombiano	576
1.	La negociación colectiva y el derecho de huelga de las federaciones	576
2.	Negociación colectiva de los trabajadores no sindicalizados (pactos colectivos)	578
III.	Conclusión	584
A.	Las formas de contratación del trabajo en Colombia y el ejercicio de la libertad sindical en el marco de la Constitución Política y de la nueva lectura del Código Sustantivo del Trabajo	584
Bibliografía		602
El contrato colectivo sindical		615
<i>Ricardo Barona Betancourt</i>		
Introducción		617
I.	Recorrido legal y jurisprudencial	618
II.	Contrato colectivo sindical	622
A.	Concepto	622
B.	Características	622
C.	Objetivos del contrato colectivo sindical	624
D.	Naturaleza del contrato colectivo sindical	625
E.	¿Qué normas del contrato individual de trabajo rigen el contrato colectivo sindical?	626
F.	Reglamento del contrato colectivo sindical	628
III.	¿Existe relación laboral entre los afiliados partícipes y el sindicato cuando se suscribe un contrato colectivo sindical?	629
A.	No existe relación laboral	629
B.	Existe relación laboral	631
IV.	¿Qué opinan los sindicatos sobre el contrato colectivo sindical?	632
Bibliografía		633
Derecho de consulta y de negociación colectiva de las organizaciones sindicales para la determinación de las condiciones de empleo		635
<i>Jairo Villegas Arbeláez</i>		
Presentación		637
I.	De la consulta	637

A.	La Constitución	637
B.	Las leyes 489/98 y 1474/11 sobre democracia participativa	638
C.	OIT: “Las condiciones de empleo no se pueden determinar de manera unilateral”	638
D.	El debido proceso en la formación de las normas sobre condiciones de empleo	638
1.	Comisión de concertación de políticas laborales y subcomisión sectorial	638
2.	Subcomisión de concertación de políticas laborales en el sector público	639
II.	Negociación bilateral y competencia unilateral: normas constitucionales en conflicto y “armonización concreta o concordancia práctica”, “delimitación”, contenido sustantivo previo/bilateral/negociado y posterior eficacia jurídica de competencia formalmente unilateral	640
A.	Constitución de 1886	640
B.	Constitución de 1991	640
C.	Normas en conflicto	640
D.	Corte Constitucional: “normas constitucionales en conflicto” y “principio hermenéutico de armonización concreta o de concordancia práctica”	641
E.	Principio de armonización concreta o de concordancia práctica	642
F.	OIT: la armonización o concordancia	643
G.	La negociación colectiva en el vínculo legal y reglamentario: carácter atípico	643
H.	Etapas de la negociación	644
I.	No son absolutos, sino relativos, los contenidos de bilateralidad y unilateralidad, negociación e imposición	646
J.	OIT: “problemas particulares” o “modalidades particulares” de la negociación colectiva en el vínculo legal y reglamentario	647
K.	Acuerdo colectivo previo sobre las condiciones de empleo y acto de la autoridad pública competente para “fijar” las condiciones de empleo	650
L.	Acuerdo colectivo: naturaleza	651
M.	Acuerdo colectivo, obligatoriedad en el cumplimiento y su eficacia jurídica mediante actos de competencia formalmente unilateral	654
	Bibliografía	656

Pluralismo sindical: realidad en la negociación colectiva en Colombia	659
<i>Andrea López Guerrero</i>	
I. Reseña histórica 1950-1980. Decreto 904 de 1951	661
A. La expedición del Decreto 904 de 1951	668
II. Declaratoria de inexequibilidad de las normas base	670
III. Realidad actual: existencia de varios sindicatos y varias convenciones colectivas en una empresa	675
A. Corte Suprema de Justicia	676
1. Caso Bancolombia	676
a. Hechos	676
b. Tesis de la Corte	677
c. Argumentos sobre el Decreto 904 de 1951	677
d. Conclusión	678
2. Caso Chevron Texaco Petroleum Company	678
a. Hechos	678
b. Tesis de la Corte	678
c. Argumentos frente al Decreto 904 de 1951	679
d. Conclusión	679
3. Caso FENOCO	680
a. Hechos	680
b. Tesis de la Corte	680
c. Argumentos frente al Decreto 904 de 1951	681
d. Conclusión	681
4. Caso Holasa	681
a. Hechos	681
b. Tesis de la Corte	682
c. Argumentos frente al Decreto 904 de 1951	682
d. Conclusión	682
5. Caso Fundación Abood Shaio	682
a. Hechos	682
b. Tesis de la Corte	683
c. Conclusión	684
B. Ministerio de Trabajo	684
IV. Nuestro entendimiento de la situación: a manera de conclusiones	688
Bibliografía	691
Huelga en Colombia: Constitución Política y desarrollo jurisprudencial	695
<i>Katerine Bermúdez Alarcón</i>	
I. Teoría del bloque de constitucionalidad	698

A.	Recomendaciones del Comité de Libertad Sindical y bloque de constitucionalidad	699
II.	Huelga: aspectos constitucionales y legales	707
A.	Sobre los fines de la huelga	709
III.	Servicios públicos y servicios públicos esenciales	712
A.	Servicios públicos esenciales determinados por la ley y la jurisprudencia	717
B.	Iniciativas legislativas	721
IV.	Declaración de ilegalidad de la huelga	722
V.	Para concluir	725
	Bibliografía	726